



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 21 SET. 2020

VISTO:

El EXP.-USL: 18174/2019, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Institucional (Orientación Cognitivo Integrativa), de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional avala el llamado a inscripción de aspirante e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Roxana VUANELLO, Lic. Carlos DIAZ, Lic. Malena Raquel MASRAMON Suplentes: Dra. Erika VALDEBENITO, Dr. Mario Abraham CHADES, Lic. Renzo MARNETTI.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que mediante Res. CD N° 36/20, se llama a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Institucional (Orientación Cognitivo Integrativa), de la Licenciatura en Psicología, estableciéndose por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (14-09-2020) y hasta el MIÉRCOLES DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (16-09-2020) inclusive el periodo de inscripción.

Que con motivo de propiciar las medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID-19, mediante Res. R N° 572/20 y Res. R N° 583/20 se dispone el cierre de los edificios e instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis, y se suspenden los plazos de todos los procedimientos administrativos, desde el día 04 de Septiembre de 2020 y hasta el 18 de Septiembre de 2020, no siendo posible llevar adelante el periodo de inscripción.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer un nuevo periodo de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Institucional (Orientación Cognitivo Integrativa), de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Determinar que el periodo de inscripción de aspirantes será por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (29-09-2020) y hasta el JUEVES PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (01-10-2020) inclusive, en virtud de los considerandos ut supra señalados.


CORRESPONDE RESOLUCIÓN D 420




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N° **420** : 
cmo



Dr. María Elena Escobar
Secretaría de Concursos



Dr. María Claudia Rodríguez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL